

El Gobierno provincial, en nombre de S. M. la Reina D.^a Isabel II.

J 1293/42

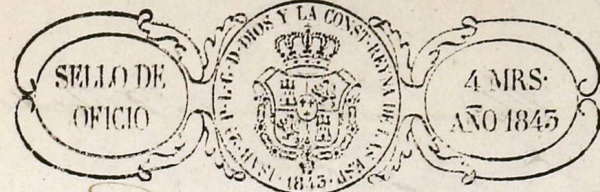
MINISTERIO
DE
GRACIA Y JUSTICIA.

El Gobierno provisional, en nombre de S. M. la Reina D.^a Isabel II.
se ha servido declarar vacante el cargo de Instrucción de
Alagoz, en la Provincia de Teruel, en atención a que D.^o Carlos An-
do nombrado para su desempeño por el Señor Ministro de la Gra-
cia como Encargado del Despacho de este Ministerio de mi cargo
en D. de Julio último expuso de los requisitos que el Real Decre-
to de 1838 exige; sin perjuicio de atender sus pretensiones cuando
se halla adouado de las cualidades necesarias. De orden del mis-
mo Gobierno lo comunico a V. S. para su inteligencia y efectos con-
siguientes. Dios que a V. S. en Madrid 1.^a de Mayo de 1843.

Lepez

7.1293/42

Sr. Regente de la Audiencia de Zaragoza.



Almuerzo de D. Pedro y del Sr. de 1845.

And. M...

El Exal. queda enterado y comunica
Caldesera en la forma ordinaria a D. Justo Racho
Juzgado
Guardia
Laguna

Aranda

Nota { En el día nueve de Feb. me y uno libras la om...
a D. Justo Racho

La

L. de Almoneda y venta de suertes & Renta & D. N.º



Abad. de Alcañiz
C. N.
Alcañiz
Carraca
Carraca
Alcañiz
Alcañiz

Habiendo convenido el presente día
trece de mayo de ochenta y tres
entre el Sr. D. Juan de Alcañiz
y el Sr. D. Juan de Alcañiz
se acuerda y convenga
la R.ª orden del Sr. D. Juan de Alcañiz
y se tenga por cumplida.

[Signature]

[Signature]

Real orden

Declarando que el sueldo de la Renta
de Alcañiz

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]